

## DECRETO - DEM - N° 202/2024

MONTE VERA, 03 de diciembre de 2.024.

### VISTO:

Decreto – DEM- N° 10/2023; y

### CONSIDERANDO:

Que es esencial para el Ejecutivo Municipal determinar la vinculación que regirá entre la Estructura de Gobierno y la Planta Básica de la Municipalidad de la Ciudad de Monte Vera.

Que específicamente en el artículo cuarto de la ordenanza Nro. 07/2024 establece:

*“... El Departamento Ejecutivo Municipal, mediante Decreto, adecuará la estructura orgánica y planta básica existente de la administración municipal, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la presente Ordenanza, pasando a depender de cada Secretaría, las unidades de organización cuya misión y funciones le fueren compatibles.”*

Que en virtud de lo estipulado en el artículo tercero del decreto Nro. 09/2023 los cargos ejecutivos serán designados por el Intendente, a través del acto administrativo que corresponda, quien también detenta la facultad de remoción y aceptación de renuncia sobre los mismos.

Que en pos de lo expuesto el Sr. Intendente procede con la designación de los cargos estipulados en la Estructura Orgánica Ejecutiva, en uso pleno de sus facultades y competencias.

Que mediante el dictado del decreto Nro. 10/2023 el Sr. Intendente procede a designar en el cargo denominado Directora Ejecutiva de Desarrollo Social, Educación y Salud a la Srta. Samaniego Alexis, D.N.I. N° 35.289.565 a partir del día 28 de diciembre de 2.023.

Que mencionado cargo es dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

Que el personal designado reviste la categoría de Personal de Gabinete, en un todo de acuerdo a lo establecido por el artículo 5) inc a), y concordantes, de la ley 9286.

Que, en fecha 03 de diciembre de 2.024, la Srta. Samaniego Alexis, D.N.I. N° 35.289.565 presenta su renuncia al cargo de Directora Ejecutiva de Desarrollo Social según documento obrante en expediente administrativo interno.

Por ello:

## **EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA**

### **DECRETA:**

**Artículo 1º:** Acéptese la renuncia de la Srta. Samaniego Alexis, D.N.I. N° 35.289.565 al cargo de Directora Ejecutiva de Desarrollo Social – dependiente de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

**Artículo 2º:** Abónese a la nombrada en el artículo primero todo concepto que corresponda en razón del cargo desempeñado, hasta el día 03 de diciembre del corriente año.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.